

PRESENTACIÓN

El Hospital Universitario de Salamanca, compuesto por los Hospitales Clínico, Virgen de la Vega, Virgen del Castañar y Los Montalvos, tiene el referente de excelencia en la prestación de asistencia sanitaria especializada para las Áreas de Salamanca, Ávila y Zamora.

Algunas de sus especialidades médicas son igualmente referencia en el ámbito nacional.

Su carácter Universitario hace que en sus dependencias se imparta formación a estudiantes de la Facultad de Medicina, Escuela de Enfermería y Fisioterapia y a alumnos extranjeros o Médicos Facultativos Internos Residentes

Los profesionales del Hospital Universitario de Salamanca trabajamos para proporcionar los cuidados y la atención sanitaria que usted necesita.

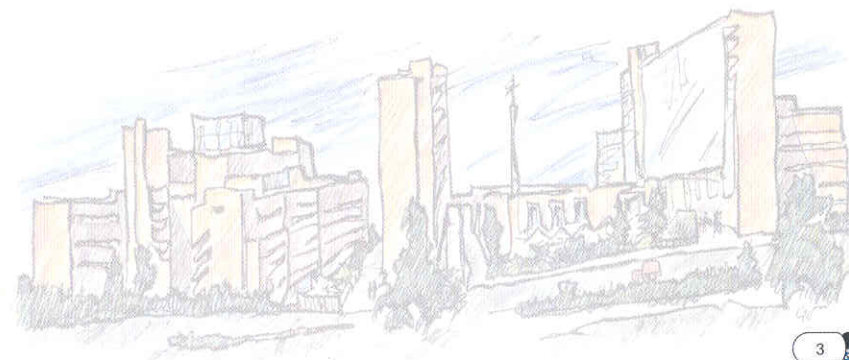
Hemos elaborado esta Guía para informarle sobre el funcionamiento del Hospital y orientarle mientras permanezca en él.

En ella encontrará información sobre los servicios que tenemos, dónde están y cómo acceder a ellos. También un resumen de la Carta de Derechos y Deberes de los Pacientes.

Esperamos que nuestros servicios estén a la altura de la calidad que usted espera.

Nos gustaría que, finalizada su estancia, nos haga llegar sus opiniones y sugerencias sobre la atención que le hemos dado, entregándolas en los Puntos de Información.

La Dirección.



ACUDIR A LAS CONSULTAS

Para acceder a la consulta de Atención Especializada es necesaria la indicación del médico de Atención Primaria u otro especialista, quienes le facilitarán la documentación necesaria.

La citación previa se tramita desde su Centro de Salud para las consultas solicitadas por los Médicos de Familia mientras que las solicitadas por los médicos del Hospital se citan directamente en el Servicio de Citaciones.

La hora de citación que le asignemos es orientativa y está condicionada por las necesidades asistenciales de cada paciente.

Al llegar a la consulta, diríjase al personal de recepción para que le informe sobre su asistencia.

ACUDIR A LAS URGENCIAS

El Servicio de Urgencias del Hospital está diseñado para atender las patologías realmente urgentes que no pueden ser asistidas por los Puntos de Atención Continuada (P.A.C.) de Atención Primaria, ubicados en los Centros de Salud, y cuyo número de teléfono figura en su tarjeta sanitaria.

Durante su estancia en Urgencias, no olvide que:

- Puede permanecer un acompañante por enfermo en la sala de espera.
- La información médica se transmitirá a la persona que usted indique y con la frecuencia que requiera la situación clínica.
- El personal del Servicio de Información se dirigirá a ustedes periódicamente para orientarles sobre el momento del proceso asistencial en que se encuentran.

Si desean información complementaria pueden dirigirse a los Puntos de Información ubicados en las puertas de acceso al Hospital.

INGRESAR EN EL HOSPITAL

Procure acudir al Hospital a la hora que le fue indicada, si su ingreso es programado.

Recuerde traer con usted todos los informes clínicos previos de su enfermedad

Al llegar, presente su documentación (tarjeta sanitaria y D.N.I.) en el Servicio de Admisión.

Le recomendamos que no traiga objetos de valor.

En la Secretaría de la Unidad se le facilitará justificantes de su estancia si lo necesita.

Si no desea que se informe sobre su permanencia en el Hospital, debe advertirlo.

A su Ingreso le entregaremos dos pases de visita y un pase de permanencia, por si usted desea estar acompañado.

ESTANCIA

El personal asistencial de la Unidad donde usted estará ingresado le explicará los detalles de su funcionamiento, aclarando las dudas que le puedan surgir.

Si tiene algún tratamiento previo, comuníquelo a los profesionales.

El médico le irá dando información regularmente sobre la evolución de su enfermedad.

Si desea que no le proporcionen información al familiar o persona que le acompañe es importante que lo exprese al médico y enfermera.

La dieta durante su estancia está indicada por el médico, por lo que no debe tomar otros alimentos sin consultarlo.

Si precisara salir de la Unidad de Hospitalización, comuníquelo al personal de enfermería, por si fuera necesario localizarle.

El consumo de bebidas alcohólicas y de tabaco está prohibido dentro del recinto hospitalario.

**EL HORARIO DE VISITAS ES DE 15 HORÁS A 18 HORAS.
EL SERVICIO DE SEGURIDAD LE INFORMARÁ DE LA FINALIZACIÓN
DEL TIEMPO DE VISITAS.**

Le informamos que no es recomendable la entrada de menores de 12 años al Hospital. Los niños tienen menos defensas y el riesgo de contraer enfermedades es alto.

Las habitaciones disponen de teléfono para recibir llamadas desde el exterior (**Ver teléfonos de interés**).

ES IMPORTANTE QUE DURANTE SU INGRESO CONOZCA:
El servicio y habitación donde está ingresado
El nombre de su médico
El nombre del/a Supervisor/a de Enfermería
El horario y lugar de información médica

EL ALTA

El médico le anunciará el momento del alta con antelación suficiente para hacer sus preparativos.

Se le entregará un informe médico.

El personal de enfermería está siempre disponible para orientarle sobre los cuidados que pueda precisar.

Le agradeceríamos que deje su habitación libre en el momento en que sea dado de alta, para facilitar el ingreso de otro paciente.

Ahora que su estancia ha terminado y usted nos conoce, puede ayudarnos a mejorar realizando las sugerencias oportunas en los Puntos de Información.

No abandone la Unidad de Hospitalización sin informar al personal y sin comprobar que no deja alguna pertenencia.

DURANTE SU PERMANENCIA EN EL HOSPITAL NO OLVIDE:
Hablar en voz baja. No hacer ruido.
Mantener apagado los teléfonos móviles, ya que pueden producir interferencias en el aparataje.
La prohibición de fumar y el consumo de bebidas alcohólicas en todo el Hospital.



SERVICIOS DE INTERÉS

SERVICIO DE INFORMACIÓN

Para más información puede dirigirse a este Servicio, que está ubicado en las puertas de acceso al Hospital y que dispone de personal específico que le informará y asesorará sobre los servicios y prestaciones del Centro.

HORARIO: DE 8h. A 21,30h. EXCEPTO FESTIVOS

SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

Está integrado por un equipo de profesionales que le ayudarán en las dificultades que le puedan surgir en la utilización de los servicios sanitarios.

Tiene a su disposición las hojas de sugerencias y reclamaciones.

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: 9h.-14 h.

COMITÉ DE ÉTICA ASISTENCIAL

El Hospital dispone de un Comité de Ética Asistencial. Su función es analizar y asesorar en la resolución de los posibles conflictos de carácter ético que se producen en la práctica clínica.

Puede acceder a él contactando con el Servicio de Atención al Usuario.

SERVICIO RELIGIOSO

El Hospital tiene a su disposición un servicio religioso católico.

Si profesa otra religión y desea ponerse en contacto con algún representante de esa confesión, dirijase al Servicio de Información.

DONACIÓN DE SANGRE

Muchos actos médicos requieren transfusión de sangre. Ésta no se fabrica artificialmente y sólo se puede obtener del ser humano. Si desea información sobre el **procedimiento de donación** puede dirigirse al Banco de Sangre, ubicado en la planta Semisótano del Hospital Clínico o al Servicio de Información.

DONACIÓN DE ÓRGANOS

El trasplante es, a veces, la única solución ante el deterioro irreversible de determinados órganos. En España, la Ley garantiza el altruismo en la donación y el acceso al trasplante en igualdad de condiciones para todos. Si desea información sobre el proceso de donación, puede dirigirse al Servicio de Información.

SERVICIO 112

Es un servicio asistencial de la Gerencia Regional de Salud del SACYL, de ámbito autonómico, que presta asistencia sanitaria urgente a los ciudadanos de Castilla y León durante las 24 horas del día.

La actividad que realiza consiste en la prestación de asistencia sanitaria a las urgencias y emergencias, y la coordinación de los diferentes niveles asistenciales que intervienen en las urgencias sanitarias.

La forma de acceso de los usuarios al servicio es telefónica, marcando el número 112 (sin prefijo).

OTROS SERVICIOS

TELEVISIÓN Y TELÉFONO EN LAS HABITACIONES

De uso particular

CAJEROS

Existen cajeros automáticos de diferentes entidades bancarias

CAFETERÍAS

Los Hospitales disponen de cafeterías para familiares y visitantes

TELÉFONOS PÚBLICOS

En diferentes puntos del Hospital están instaladas cabinas telefónicas y expendedores de tarjetas.

SERVICIOS DE SEGURIDAD

El servicio de seguridad es permanente en el recinto hospitalario. Ante cualquier situación que precise de su servicio comuníquelo al personal del Centro para su localización.



ACCESOS A LOS HOSPITALES

HOSPITALES CLÍNICO Y VIRGEN DE LA VEGA

Autobuses Urbanos: Líneas 1-B, 4, 5, 6, 7 y 10.

HOSPITAL LOS MONTALVOS

Autobús: paradas en Gran Vía, Avd. Reyes de España, Arrabal, Chamberí, Tejares y Urbanización Peñasolana.

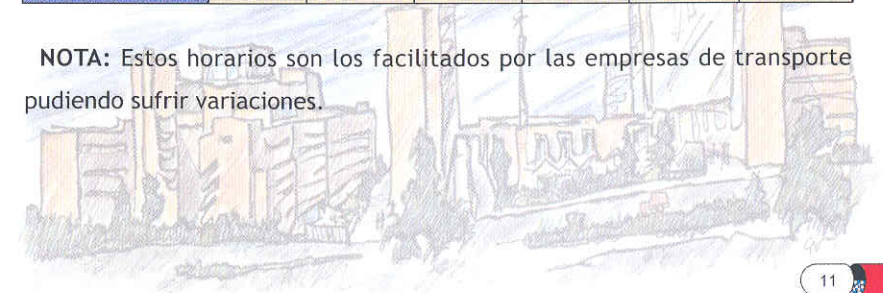
LUNES A VIERNES		SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS	
SALIDAS DE SALAMANCA	SALIDAS DEL HOSPITAL	SALIDAS DE SALAMANCA	SALIDAS DEL HOSPITAL
7:00	9:00		
8:30	11:00		
10:30	13:30		
13:00	14:30		
14:00	16:00		
15:30	17:30	16:00	16:30
19:00	20:30	20:15	20:45
20:00			

HOSPITAL VIRGEN DEL CASTAÑAR

Autobús Urbano: parada Correos, Béjar

SALIDA	HORARIOS					
PLAZA MAYOR	8,40	9,20	10,40	13,00	15,25	18,40
CUARTEL GUARDIA CIVIL	8,00	9,00	10,20	12,40	15,00	18,40

NOTA: Estos horarios son los facilitados por las empresas de transporte pudiendo sufrir variaciones.



DIRECCIONES DE INTERÉS

HOSPITAL CLÍNICO Y HOSPITAL VIRGEN DE LA VEGA

Paseo de San Vicente 58-182 - 37007 SALAMANCA.

HOSPITAL VIRGEN DEL CASTAÑAR

C/ Santa Ana s/n - 37700, BÉJAR (SALAMANCA)

HOSPITAL LOS MONTALVOS

Carretera Ciudad Rodrigo s/n - 37192 CARRASCAL DE BARREGAS (SALAMANCA)

TELÉFONOS DE INTERÉS

HOSPITAL CLÍNICO

Centralita	923291100	923291200
Servicio de Información	923291633	923291634
Servicio de Atención al Usuario	923291139	923291137
	923291201	923291202
Servicio de Admisión	923291141	923291142
Servicio de Citaciones	923291299	
Teléfono de habitaciones	923217200	

HOSPITAL VIRGEN DE LA VEGA

Servicio de Admisión	923291207	
Servicio de Citaciones	923291235	
Teléfono de habitaciones	923211256	

HOSPITAL VIRGEN DEL CASTAÑAR

Centralita	923402371	923402372
------------	-----------	-----------

HOSPITAL LOS MONTALVOS

Centralita	923330163	923330164
------------	-----------	-----------

LOCALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS EN LOS HOSPITALES

HOSPITAL CLÍNICO	HOSPITAL VIRGEN DE LA VEGA	HOSPITAL LOS MONTALVOS	HOSPITAL VIRGEN DEL CASTAÑAR
ADMISIÓN	ADMISIÓN	ADMISIÓN	ADMISIÓN
ALERGIA ADULTOS		ALERGIA ADULTOS	
ALERGIA PEDIÁTRICA			
ANÁLISIS CLÍNICOS	ANÁLISIS CLÍNICOS	ANÁLISIS CLÍNICOS	ANÁLISIS CLÍNICOS
ANATOMÍA PATOLÓGICA	ANATOMÍA PATOLÓGICA		
ANESTESIA REANIMACIÓN	ANESTESIA REANIMACIÓN	ANESTESIA REANIMACIÓN	ANESTESIA REANIMACIÓN
ANGIOLOGÍA C. VASCULAR			
ATENCIÓN AL USUARIO	ATENCIÓN AL USUARIO	ATENCIÓN AL USUARIO	ATENCIÓN AL USUARIO
APARATO DIGESTIVO	APARATO DIGESTIVO		
A. DIGESTIVO PEDIÁTRICO			
CARDIOLOGÍA			
CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA			
CIRUGÍA CARDÍACA			
CIRUGÍA GENERAL	CIRUGÍA GENERAL	CIRUGÍA GENERAL	CIRUGÍA GENERAL
	CIRUGÍA MAXILOFACIAL		
CIRUGÍA PEDIÁTRICA			
	CIRUGÍA PLÁSTICA		
CIRUGÍA TORÁCICA			
DERMATOLOGÍA			
DIETÉTICA			

HOSPITAL CLÍNICO	HOSPITAL VIRGEN DE LA VEGA	HOSPITAL LOS MONTALVOS	HOSPITAL VIRGEN DEL CASTAÑAR
DOCUMENTACIÓN CLÍNICA	DOCUMENTACIÓN CLÍNICA	DOCUMENTACIÓN CLÍNICA	DOCUMENTACIÓN CLÍNICA
ENDOCRINOLOGÍA			
ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA			
ESTOMATOLOGÍA			
FARMACIA	FARMACIA	FARMACIA	
HEMATOLOGÍA			
MEDICINA INTENSIVA	MEDICINA INTENSIVA		
MEDICINA INTENSIVA PEDIÁTRICA			
MEDICINA INTERNA	MEDICINA INTERNA	MEDICINA INTERNA	MEDICINA INTERNA
MEDICINA NUCLEAR			
MEDICINA PREVENTIVA			
MICROBIOLOGÍA			
NEFROLOGÍA	NEFROLOGÍA		
NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA			
NEUMOLOGÍA		NEUMOLOGÍA	
	NEUROCIRUGÍA		
	NEUROFISIOLOGÍA		
NEUROLOGÍA			
NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA			
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA			OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA
ONCOLOGÍA MÉDICA			
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA			
O.R.L.	O.R.L.		O.R.L.

HOSPITAL CLÍNICO	HOSPITAL VIRGEN DE LA VEGA	HOSPITAL LOS MONTALVOS	HOSPITAL VIRGEN DEL CASTAÑAR
PEDIATRÍA NEONATOS			
PEDIATRÍA LACTANTES			
PEDIATRÍA ESCOLARES			
	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		
PSIQUIATRÍA		PSIQUIATRÍA	
RADIOFÍSICA			
RADIOLOGÍA	RADIOLOGÍA	RADIOLOGÍA	RADIOLOGÍA
	REHABILITACIÓN		REHABILITACIÓN
TRAUMATOLOGÍA	TRAUMATOLOGÍA		TRAUMATOLOGÍA
	TRAUMATOLOGÍA INFANTIL		
		UNIDAD DE PALIATIVOS ONCOLÓGICOS	
UNIDAD DEL DOLOR		UNIDAD DEL DOLOR	
URGENCIAS	URGENCIAS		URGENCIAS
UROLOGÍA			UROLOGÍA





DERECHOS Y DEBERES DE LOS PACIENTES*

DERECHOS

A recibir una asistencia sanitaria de calidad, ágil, respetuosa y personalizada que ponga a su servicio todos nuestros recursos técnicos y humanos de acuerdo a su enfermedad.

A ser atendido sin discriminación por razones de edad, sexo, ideología o condición socioeconómica y a ser tratado con respeto y reconocimiento hacia su dignidad humana e intimidad personal, así como a sus convicciones religiosas y filosóficas hasta los límites establecidos por la legislación vigente.

A recibir información suficiente y comprensible relativa a su enfermedad por el médico responsable y equipo asistencial respecto al motivo de ingreso, riesgos y alternativas posibles ante el diagnóstico, tratamiento y resultados de las pruebas que se le realicen.

A dar su consentimiento libre, voluntario y consciente para que tenga lugar una actuación que afecte a su salud.

La información más relevante se incluirá en un informe que se entregará en el momento del alta o cuando lo solicite el enfermo. También ha de estar informado en el caso de ser incluido en estudios de investigación, experimentación y docencia, teniendo el derecho a negarse.

A recibir información general de este Hospital que le incumba: Normas de Admisión y Funcionamiento del Hospital.

A serle asignado un médico y una enfermera responsables de su asistencia y conocer su nombre.

A favorecer que durante su estancia en el Hospital pueda continuar manteniendo su relación con familiares y amigos y la comunicación exterior. Para todo ello, el Hospital dispone de un amplio horario de visitas.

A disponer de una Historia Clínica y tener acceso a ella.

A que se respete la confidencialidad de su proceso asistencial, hasta los límites establecidos en las normas legales vigentes.

A optar por abandonar el Hospital en cualquier momento y firmar el Alta Voluntaria.

A que se tenga en la más alta consideración su calidad de vida, y su derecho a morir dignamente.

A colaborar con la mejora de la calidad asistencial, presentando sugerencias y reclamaciones, siendo estudiadas y recibiendo respuesta. Para ello, el Hospital dispone del Servicio de Atención al Usuario.

A conocer sus derechos y exigir su cumplimiento por parte del Hospital.

DEBERES

De dar consentimiento por escrito a tratamientos médicos o quirúrgicos, procedimientos o pruebas diagnósticas con riesgo y estudios de investigación.

De aceptar el Alta Voluntaria en caso de rechazar los tratamientos.

En el caso de abandonar el Hospital por decisión propia, de firmar el documento de Alta Voluntaria.

De facilitar los datos clínicos y de identificación a los profesionales de manera leal y verdadera.

De cumplir las prescripciones generales de naturaleza sanitaria.

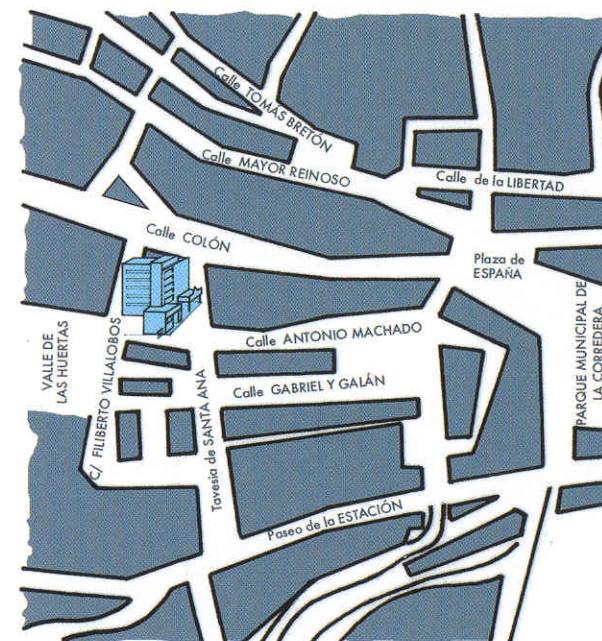
De realizar por escrito las instrucciones previas.

De respetar las normas de admisión y generales del Hospital que le incumban.

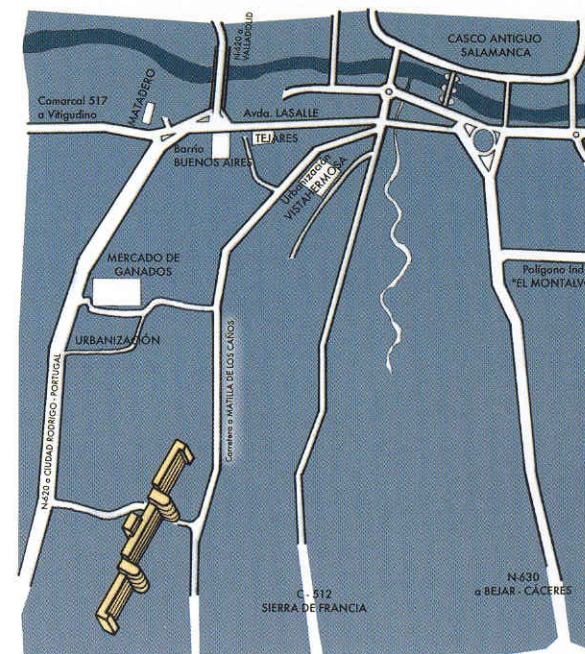
De asumir las responsabilidades inherentes a cada derecho y a colaborar con el personal sanitario, respetando sus indicaciones y mostrando un trato correcto, así como de cuidar las instalaciones del Hospital y de cooperar en mantener la higiene hospitalaria.

De abandonar el Hospital una vez dado de alta.

HOSPITAL VIRGEN DEL CASTAÑAR (BÉJAR)



HOSPITAL LOS MONTALVOS (CARBAJOSA)



(*) Resumen de la Carta de Derechos y Deberes de los Pacientes. Si desea consultarla en su totalidad, puede solicitarla en el Servicio de Información.